

D. Alejandro Rojas Marco de la Viñaza Consejal del Excmo. Ayuntamiento y Delegado Municipal de la Barriada de Torreblanca.

Muy Sr. nuestro: Con fecha 6 de Diciembre 1967 visitábamos en audiencia al Señor Gobernador de Sevilla y le presentamos un escrito avalado con mas de trecientas firmas que la junta de Ciudadanos habíamos obtenido junto con la confianza y el apoyo de todos aquellos vecinos que tuvieron conocimiento de nuestro proyecto. Reflejamos en el escrito los múltiples problemas graves que nos aquejan y en ellos incluimos la falta de Asistencia Sanitaria. Aunque el Señor Gobernador nos insinuó los óptimos servicios que vienen desarrollando el complejo montaje de ambulancia, prometió otra solución mas efectiva, ya que nosotros reconocíamos estos servicios útiles solo para los beneficiarios del interior, casco urbano de Sevilla, y no para los residentes en puntos tan distantes como nuestra Barriada y mas sabiendo nosotros, como otras mas modernas y mas proximas que la nuestra dispone de servicio de Urgencia Sanitaria permanente entre ellos estan: Poligono San Pablo, Poligono Sur y Barriada Juan XXIII.

El último hecho ocurrido nos viene a dar la razon de nuestras quejas, y no quisieramos que vuelvan a ocurrir nuevos casos de tan deplorabile abandono.

D. Antonio Fernandez Sanchez, de 45 años de edad, falleció a las 12 horas del dia 7 de febrero 1968. que vivia en Torre Arevalo, n. 1 de Torreblanca. Ha dejado desamparado a esposa y nueve hijos. Sufrimos ondamente con esta familia por su gran desesperanza pues habiendo obtenido de su medico, D. Miguel Montoro el ingreso para el Hospital a las Nueve y media de la mañana del mismo dia debia de ser asistido dicho señor muy urgente por el caracte de muy grave. En el parte facultativo de Dicho Dr. se lee "aconsejo ingreso urgente en Hospital-Diagnostico " Broquiti asmatica con isuficiencia cardiaca". Para oxigeno terapia.

Desde dicha hora fue requerida a la ambulancia con la insistencia que requería el caso y por último a las doce y quince hora se comunicó que no viniera porque no hacia falta.

Rogamos muy encarecidamente la junta de ciudadanos en nombre de todos los vecinos de Torreblanca que exponga ante el Ayuntamiento este caso para una solución inmediata para cubrir la necesidad de Asistencia Sanitaria

20-2-68

